

GIMENA ZIVIC

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: en autos "ZIVIC, GIMENA s/VENIA" Expte. N° 280, Año 2008 se ha procedido a la inscripción de la autorización conferida por Mirta Ercilia Galvan, D.N.I. N° 10.065.229 y Jorge José Zivic, D.N.I. N° 10.338.333 a favor de GIMENA ZIVIC, D.N.I. N° 34.563.515; bajo el N° 112, F° 27, Libro Quinto de Venias, lo que se publica por el término de ley. Santa Fe, 8 de mayo de 2008. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15□33624□May. 22
